INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.596 DE 2024 –CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y MEDICINA LABORAL S.A.S.

DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	MEDICINA LABORAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.142.721-2
ENTE DEPORTIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT No..	900.294.884-1
REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ 39.657.530
No. CDP	2024000716 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
No. RP	2024001623 DE 25 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR	ALEXANDRA MESA SANCHEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL INICIAL	UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.912.200.00)
ADICIÓN No.	N/A
PRORROGA No.	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	UN MILLON OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.812.800.00)

Entre los suscritos a saber, EL **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**, con NIT 900.294.884-1, representando legalmente por **LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 39.657.530, quien obra en calidad de Gerente General, nombrada mediante Resolución 000628 del 19 de febrero de 2024, y acta de posesión 000298 del 23 de febrero de 2024 facultada para contratar por el Decreto Ordenanza 263 de 2008 y demás normas establecidas quien para efectos del presente acto se denominará EL **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES"** por una parte, y por la otra **MEDICINA LABORAL S.A.S.**, con NIT No. 830.142.721-2, representada legalmente por MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.087.765, acordamos liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. 596-2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.596 DE 2024 –CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y MEDICINA LABORAL S.A.S.

Nota 2: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del contratista.

5. Que una vez vencido el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No 596-2024 MEDICINA LABORAL S.A.S presento al supervisor el informe y soportes que evidencian la ejecución del contrato, quien una vez verificados expidió certificación de cumplimiento, e inició trámite de desembolso por parte del instituto.

Item	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	17.00	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	30,000.00	0 %	510,000.00
2	17.00	OPTOMETRIA	19,700.00	0 %	334,900.00
3	17.00	AUDIOMETRIA	19,700.00	0 %	334,900.00
4	1.00	GLICEMIA	9,500.00	0 %	9,500.00
5	17.00	PERFIL LIPIDICO	30,000.00	0 %	510,000.00
6	1.00	PRUEBA PSICOMETRICA PARA CONDUCTORES	74,200.00	0 %	74,200.00
7	1.00	ELECTROCARDIOGRAMA	39,300.00	0 %	39,300.00
				Total Bruto	1,812,800.00
				Total a Pagar	1,812,800.00

6. En virtud de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la forma de desembolso se inició tramite de liquidación de común acuerdo del contrato No. 596-2024.

2. **BALANCE FINANCIERO:**

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No.596 de 2024 ejecutado corresponde a:

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.912.200.00
VALOR ADICION CONTRATO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.912.200.00
BALANCE DE PAGOS	
VALOR PRIMER DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.812.800.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$1.812.800.00
VALOR SIN EJECUTAR POR LIBERAR A FAVOR DE INDEPORTES	$99.400.00

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.596 DE 2024 –CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y MEDICINA LABORAL S.A.S.

7. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA :

El presente documento permite concluir que existe saldo a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($99.400.00)**; valor liberado del respectivo registro presupuestal por la profesional responsable del área de presupuesto del Instituto.

La presente acta deberá publicarse por parte del SUPERVISOR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

Por INDEPORTES,

LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ
Gerente General

Proyectada por: **ALEXANDRA MESA SANCHEZ**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA CPS No.596 DE 2024

Por el Contratista

MARÍA TERESA SALAZAR CHARRYS
Representante Legal Medicina Laboral S.A.S.

Revisión Juridica	Giovanny Aguirre Gómez - Asesor Jurídico
Revisión Contable	Vanesa Franco – Profesional de Contabilidad
Revisión Financiera	Alexandra Navarrete – Profesional de Presupuesto
Elaboró y revisó:	Alexandra Mesa – Profesional Universitario